

DISCOVER 125 - PULSAR N125 (FI Y CARBURADA)

Te regalamos bono de \$ 343.300.

Aplican condiciones y restricciones:

Brilla opera como medio de financiación no bancario. Ver condiciones y restricciones en la página <https://brilla.com.co/web/gdo/conoce-tu-credito/>. Brilla únicamente presta servicios de financiación y no actúa en calidad de productor, proveedor y/o distribuidor de los productos que los clientes adquieren a través de su servicio de financiación; dichas calidades corresponden exclusivamente al aliado comercial ante el cual el cliente realice la compra. La disponibilidad, calidad y garantías de los productos y servicios ofertados son ajenas a la operación de Brilla y dependen de la decisión y funcionamiento autónomo del aliado. La financiación dispone de un número máximo de cuotas, dentro del cual el cliente podrá elegir la opción que mejor se ajuste a sus necesidades. La tasa de financiación será la máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia vigente al momento de la adquisición del producto. El número de cuotas ofertadas dependerá del perfil crediticio del cliente y del producto a adquirir. Están disponibles permanentemente para consulta en los establecimientos de comercio de los aliados y en la página web de Brilla. Aplica para el suroccidente del país, específicamente en el Valle del Cauca, con un monto mínimo de financiación de \$3.000.000 a través de Gases de Occidente. Oferta válida del 1 al 30 de junio de 2026 en puntos de venta propios, retail y distribuidores Grupo UMA con convenio activo Brilla GDO, para las referencias Discover 125 y Pulsar N125 (Ambas versiones FI y Carburada), pagando con el servicio de financiación de Brilla. El bono será de COP \$343.300, asumido de la siguiente manera: COP \$171.650 por Brilla y COP \$171.650 por Grupo UMA. El bono no es redimible en efectivo. Aplican términos y condiciones. Más información en la página web oficial de Brilla. Vigilado Superservicios. Imágenes de referencia para ambientar publicidad de motos.